

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Resolución de 17 de junio de 2019, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz..
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento de inmueble para sede de la oficina del SAE en Bornos (Cádiz).
 - b) Lugar de ejecución: Bornos (Cádiz).
 - c) Ubicación local objeto del contrato: Avenida San Jerónimo, 19.
3. Formalización de la prórroga.
 - a) Adjudicatario: Manuel Hidalgo Chilla.
 - b) Periodo de la prórroga: del 1 de junio de 2019 al 31 de mayo de 2020.
 - c) Fecha de formalización: 29 de mayo de 2019.
 - d) Importe mensual de la renta: 857,65 € (IVA excluido), cantidad que se revisará de conformidad con la variación que experimente el Índice General del Sistema de Índices de Precios al Consumo para el periodo comprendido entre mayo de 2017 y mayo de 2019.

Cádiz, 17 de junio de 2019.- El Director, Alberto Cremades Schulz.